0000066624

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 2545
Número de Repertorio: 5954
Fecha de Repertorio: lunes, 21 de agosto de 2017

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 21 de agosto de 2017 17:05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080219000	22/08/2017 9:03:13	63289		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Area a desmembrar a favor de NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, terreno ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras San Juan de Manta . AREA SOBRANTE No. 1 área total 60.000,ooM2.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080201000	22/08/2017 9:22:02	63290		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Area a desmembrar a favor del Sr. Nélson Joselito Zambrano Coello, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras, San Juan de Manta, y sitio corrales de la parroquia y Cantón Manta .Area sobrante No. 2 que tiene un área total de 150.000,00M2.

5.- Observaciones:

Subdivisión de lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras San Juan de Manta y sitio Corrales de la parroquia y cantón Manta. Anteriormente el terreno tenia un área total de 230.939,64 M2, del cual tiene un área vendida de 11.622,23M2, y un área pérdida no justificada de 9.317,41M2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000066625

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000021098

20171308001P01879

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P01879

ACTO O CONTRATO:
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE

FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2017, (12:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306097179	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000066626

2017	13	08	01	P01879

SUBDIVICION DE UN LOTE DE TERRENO

QUE OTORGA

EL SEÑOR: NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cuatro de agosto del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara el señor: **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO,** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, nueve, siete uno, siete, guion nueve (130609717-9), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará **"COMPARECIENTE".** El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de SUBDIVICION, En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, hábil y capaz para contratar y

obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de SUBDIVICION DE UN LOTE DE TERRENO, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor: **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, nueve, siete uno, siete, guion nueve (130609717-9), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos como "COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** El señor **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, manifiesta que adquirió dos lotes ambos terrenos que forman un solo cuerpo, ubicados en la Inmediaciones del Sitio las Chacras, San Juan de Manta, y Sitio Camino Corrales, del canton Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Treinta y un metros más

setenta y cuatro metros más ochenta y cinco metros camino público(siguiendo su trazado) más doscientos veintiocho metros más ochenta y dos metros más treinta y cinco metros y propiedad del señor Arquitecto Milton de la Cadena; **POR ATRÁS:** Inicia desde el costado derecho hacia el costado izquierdo con doscientos metros, más ciento cincuenta y seis metros; desde este punto en línea dirigida hacia la parte de atrás con setenta y un metros más cuarenta y cinco metros más ciento veintidós metros linderando en sus cinco extensiones con predios del asentamiento la revancha popular; desde este punto en línea dirigida hasta encontrarse con el costado izquierdo ciento noventa y siete metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular. **POR EL COSTADO DERECHO:** Setenta y seis metros más doscientos treinta metros, varios propietarios (antes señor Eulogio Delgado), y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doscientos cincuenta metros más setenta y cinco metros más ochenta y tres metros cincuenta y cuatro metros y propiedad de la Asociación de Agricultores y Ganaderos. Con una superficie total de: **DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (230.939,64m2).** Según compraventa de Derechos y Acciones realizada por el señor Juan Felipe Macías Vera, a favor del señor: Nelson Joselito Zambrano Coello, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha tres de octubre del año dos mil siete, según escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta de esta ciudad de Manta, con fecha once

de septiembre del año dos mil siete. El restante del Predio se encuentra libre de gravamen; **DOS:** Posteriormente se realizó la Unificación de terrenos, autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 21 de julio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de agosto del 2008. Y posteriormente la Terminación de la Comunidad, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 23 de diciembre del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de diciembre del 2014.- **TERCERA: APROBACION DE SUBDIVISION.- a)** Con los antecedentes expuestos, el compareciente **NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, de consuno, decide obtener la **APROBACION DE SUBDIVISION** del bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda, la misma que de acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por Aprobación de subdivisión número 0267-17719C, el terreno en mención y con clave catastral No. 5080201000 y según Escritura autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 21 de julio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de agosto del 2008. Y posteriormente la Terminación de la Comunidad, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 23 de diciembre del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de diciembre del 2014. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Treinta y un metros más setenta y cuatro metros más ochenta y cinco metros, camino público(siguiendo su trazado) más doscientos veintiocho metros más ochenta y dos

metros más treinta y cinco metros y propiedad del señor Arquitecto Milton de la Cadena; **POR ATRAS:** Inicia desde el costado derecho hacia el costado izquierdo con doscientos metros, más ciento cincuenta y seis metros; desde este punto en línea dirigida hacia la parte de atrás con setenta y un metros más cuarenta y cinco metros más ciento veintidós metros linderando en sus cinco extensiones con predios del asentamiento la revancha popular; desde este punto en línea dirigida hasta encontrarse con el costado izquierdo ciento noventa y siete metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular. **POR EL COSTADO DERECHO:** Setenta y seis metros más doscientos treinta metros, varios propietarios (antes señor Eulogio Delgado), y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doscientos cincuenta metros más setenta y cinco metros más ochenta y tres metros cincuenta y cuatro metros y propiedad de la Asociación de Agricultores y Ganaderos. Con una superficie total de: **230.939,64m2**. **b)** AREA VENDIDA ANTERIORMENTE CON UN AREA DE: 11.622.23M2 A FAVOR DE JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SAYDA JELENA MACIAS MOREIRA, **c)**AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 9.317,41m2; **1) AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE:NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO**, SEGÚN AUTORIZACION No.0267-17719-B de fecha once de julio del 2017, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta, área sobrante #1ubicado en las Inmediaciones del sitio las Chacras, San Juan de Manta y sitio Corrales, de la parroquia y canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: **AREA SOBRANTE # 1**

POR EL FRENTE: 159,72m + 0,50m+ 49,71m + 0,29m +

632 69

74,45m + 0,55m + 35,25m camino público, POR ATRAS: 1,14m + 71,00 + 43,38 + 1,62m + 119,70m + 2,30m + 21,89m, Asentamiento la Revancha Popular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 257,68. Área sobrante 2; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 172,82. Actualmente calle publica, con una Área total: **60.000,00m2. 2) AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO,** SEGÚN AUTORIZACION No.0267-17719-C de fecha once de julio del 2017, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta, área sobrante #1 ubicado en las Inmediaciones del sitio las Chacras, San Juan de Manta y sitio Corrales, de la parroquia y canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: **AREA SOBRANTE #2 POR EL FRENTE:** 28,79m + 1,92m+ 114,33m + 111,75m + 22,19m + 59,81m + 35,00m +0,18m + 94,60m. Camino público, **POR ATRAS:** 200,00m + 0,22m + 154,64m Asentamiento la Revancha Popular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 270,56m. Propiedad de José Chila Jama y Macías Moreira Sauda Jelena + 133,53m. Varios propietarios antes Eulogio Delgado; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 257,68m.** Área sobrante 1. Área Total: **150.000,00m2. CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**La parte interviniente acepta el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** El compareciente queda autorizado para que el presente contrato de SUBDIVISION DE UN LOTE TERRENO pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA:**

63290

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000066629

Ficha Registral-Bien Inmueble

6388

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012612, certifico hasta el día de hoy 30/06/2017 12:05:35, la Ficha Registral Número 6388.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5080201000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 22 de agosto de 2008
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de Dos lote ambos terrenos que forman un solo cuerpo, ubicados en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras, San Juan de Manta, y Sitio Camino Corrales, del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y un metros mas setenta y cuatro metros más ochenta y cinco metros, camino público (siguiendo su trazado) más doscientos veintiocho metros mas ochenta y dos metros mas treinta y cinco metros y propiedad del Señor Arquitecto Milton de la Cadena. POR ATRÁS: Inicia desde el costado derecho hacia el costado izquierdo con doscientos metros, mas ciento cincuenta y seis metros; desde este punto en línea dirigida hacia la parte de atrás con setenta y un metros mas cuarenta y cinco metros mas ciento veintidós metros linderando en sus cinco extensiones con predios del asentamiento la revancha popular; desde este punto en línea dirigida hasta encontrarse con el costado izquierdo ciento noventa y siete metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y seis metros mas doscientos treinta metros, varios propietarios(antes Señor Eulogio Delgado), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doscientos cincuenta y cinco metros mas cincuenta metros mas setenta y cinco metros mas ochenta y tres metros mas cincuenta y cuatro metros y propiedad de la Asociación de Agricultores y Ganadores. Con una superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2612	20/oct/2005	36.672	36 680
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2387	03/oct/2007	32 430	32 438
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	2322	22/ago/2008	33 312	33 322
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	5078	29/dic/2014	102 153	102 160
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3430	18/nov/2016	79 123	79 141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 2005
Número de Inscripción: 2612
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 5111
Folio Inicial.36.672
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Folio Final.36 680
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2005
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Compraventa. los derechos y acciones del primer lote y la totalidad del

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 JUN 2017

Segundo lote Ubicado en el Sitio Las Chacras San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1200725222	MACIAS VERA JUAN FELIPE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308174661	ANDRADE VALDIVIESO JESSICA YAHANUA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de octubre de 2007 **Número de Inscripción:** 2387 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4852 Folio Inicial 32 430

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 32 438

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Compraventa. El Sr. NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, Casado, con disolución de la Sociedad Conyugal, Derechos y Acciones del primer lote de terreno ubicado en el Sitio Las Chacras, San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta y la totalidad del Segundo lote de terreno, ubicado en el Sitio Camino Corrales del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1200725222	MACIAS VERA JUAN FELIPE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2612	20/oct/2005	36 672	36 680

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de agosto de 2008 **Número de Inscripción:** 2322 Tomo 58

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4547 Folio Inicial:33.312

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final.33.322

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de julio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACIÓN DE TERRENOS.- El Sr. Nelson Joselito Zambrano Coello es propietario de los derechos y Acciones de dos lotes de terrenos ubicados en el camino corrales del Cantón Manta PRIMER LOTE.- ubicado en el camino corrales del cantón Manta inscrito con fecha 3 de Octubre del 2.007 SEGUNDO LOTE.- Ubicado en el sitio Las Chacras de la parroquia Manta inscrita el 3 de Octubre del 2.007 Los dos lotes de terrenos deciden unificarlos los derechos y Acciones de ambos terrenos con una superficie de DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

30 JUN 2017

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2387	03/oct/2007	32 420	32 438

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de diciembre de 2014 **Número de Inscripción:** 5078 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9265 Folio Inicial 102.153

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.102 160

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD ubicado en las Inmediaciones el Sitio Las Chacras San Juan de Manta. el compareciente amparado en el numeral uno del articulo dos mil doscientos doce del Codigo Civil Vigente , y en virtud de haberse reunido la condiciones enunciadas en la mencionada disposicion legal , es procedente la TERMINACION DE LA COMUNIDAD que existia sobre los mencionados Inmuebles , consolidandose a partir del presente acto COMO CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2322	22/ago/2008	33 312	33 322

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de noviembre de 2016 **Número de Inscripción:** 3430

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6861 Folio Inicial 79 123

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final.79 141

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr. Jose Atahualpa Chila Jama de estado civil casado con la Sra. Ramona Vélez Marcillo.Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 11.622,23 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1313596353	MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<<Total Inscripciones>>	5

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 30 JUN 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:05:35 del viernes, 30 de junio de 2017

A peticion de: PEÑAHERRERA CELORIO MARIA ALEJANDRA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA MANABÍ - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA MANABÍ - ECUADOR

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 JUN 2017

0000066631

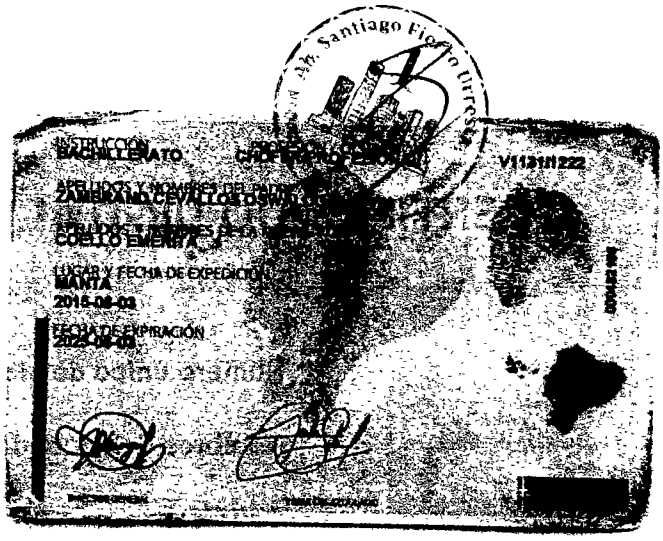

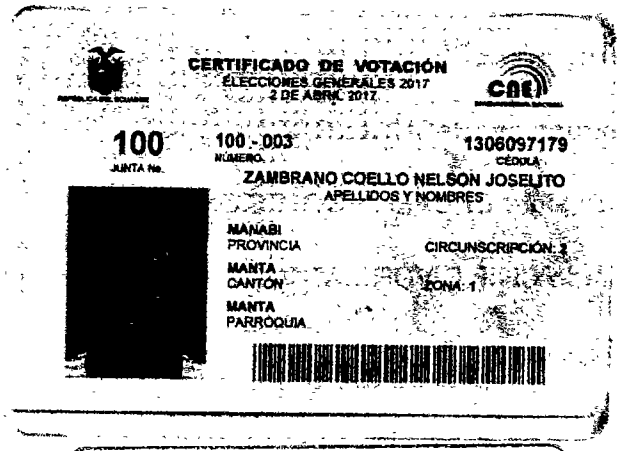

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 04 08 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

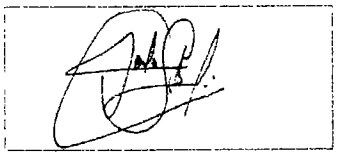

Número único de identificación: 1306097179

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO CEVALLOS OSWALDO

Nombres de la madre: COELLO EMERITA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-043-31084

176-043-31084

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000066632

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 060787

AUTORIZACION

No. 0267-17719-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO,*** *para que celebre escritura de su propiedad del área sobrante # 1, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras, San Juan de Manta y sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Area sobrante # 2.

Frente: *28,79m. + 1,92m. + 114,33m. + 111,75m. + 22,19m. + 59,81m. + 35,00m. + 0,18m. + 94,60m. Camino público.*

Atrás: *200,00m. + 0,22m. + 154,64m. Asentamiento la Revancha Popular.*

Costado Derecho: *270,56m. Propiedad de José Chila Jama y Macías Moreira Sayda Jelena + 133,53m. Varios propietarios antes Eulogio Delgado.*

Costado izquierdo: *257,68m. Area sobrante 1.*

Área total: *150.000,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos, o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Agosto 17 del 2016 con el numero 0283-3066.

Manta, Julio 11 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

0000066633

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 060789

AUTORIZACION

No. 0267-17719-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ***Sr. NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO,*** *para que celebre escritura de su propiedad del área sobrante # 1, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras, San Juan de Manta y sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Area sobrante # 1.
Frente: *159,72m. + 0,50m. + 49,71m. + 0,29m. + 74,45m. + 0,55m. + 35,25m. Camino público.*
Atrás: *1,14m. + 71,00m. + 43,38m. + 1,62m. + 119,70m. + 2,30m. + 21,89m. Asentamiento la Revancha Popular.*
Costado Derecho: *257,68m. Area sobrante 2.*
Costado izquierdo: *172,82m. Actualmente calle pública.*
Área total: *60.000,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Agosto 17 del 2016 con el número 0283-3066.
Manta, Julio 11 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

0000066634

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No. 0267-17719

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Nelson Joselito Zambrano Coello, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras, San Juan de Manta y sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 5080201000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa Escritura de Compraventa de Derechos y acciones, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 11 de Septiembre de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Octubre de 2007. Posteriormente realizó la Unificación de terrenos, autorizado en la Notaria Cuarta de Manta el 21 de Julio de 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Agosto de 2008. Y posterior Terminación de Comunidad, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 23 de Diciembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Diciembre de 2014. Con las siguientes medidas y linderos:

***Por el frente:** 31,00m. + 74,00m. + 85,00m. Camino público (siguiendo su trazado) + 228,00m. + 82,00m. + 35,00m. Propiedad del Sr. Arquitecto Milton de la Cadena.*

***Por atrás:** Inicia desde el costado derecho hacia el costado izquierdo con 200,00m. + 156,00m; desde este punto en línea dirigida hacia la parte de atrás con 71,00m. + 45,00m. + 122,00m. Liderando en sus cinco extensiones con predios del asentamiento la revancha popular, desde este punto en línea dirigida hasta encontrarse con el costado izquierdo con 197,35m y lindera con propiedad particular.*

***Por el costado derecho:** 66,00m. + 230,00m. Varios propietarios (antes Sr. Eulogio Delgado).*

***Por el costado Izquierdo:** 255,00m. + 50,00m. + 75,00m. + 83,00m. + 54,00m. Propiedad de la Asociación de Agricultores y Ganaderos.*

***Área total:** 230.939,64m2*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: ***11.622,23m2.***

1.- A favor de José Atahualpa Chila Jama y Sayda Jelena Macías Moreira, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 06 de Octubre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Noviembre de 2016.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: ***9.317,41m2.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO: ***60.000,00m2.***

Area sobrante # 1.

***Frente:** 159,72m. + 0,50m. + 49,71m. + 0,29m. + 74,45m. + 0,55m. + 35,25m. Camino público.*

***Atrás:** 1,14m. + 71,00m. + 43,38m. + 1,62m. + 119,70m. + 2,30m. + 21,89m. Asentamiento la Revancha Popular.*

***Costado Derecho:** 257,68m. Area sobrante 2.*

***Costado izquierdo:** 172,82m. Actualmente calle pública.*

***Área total:** 60.000,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO: ***150.000,00m2.***

Area sobrante # 2.

***Frente:** 28,79m. + 1,92m. + 114,33m. + 111,75m. + 22,19m. + 59,81m. + 35,00m. + 0,18m. + 94,60m. Camino público.*

***Atrás:** 200,00m. + 0,22m. + 154,64m. Asentamiento la Revancha Popular.*

***Costado Derecho:** 270,56m. Propiedad de José Chila Jama y Macías Moreira Sayda Jelena + 133,53m. Varios propietarios antes Eulogio Delgado.*

***Costado izquierdo:** 257,68m. Area sobrante 1.*

***Área total:** 150.000,00m2.*

***NOTA:** De acuerdo a memorando No. 0570-DACRM-JCM-2016 de fecha 17 de Agosto del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Agosto 17 del 2016 con el número 0283-3066.

Manta, Julio 11 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000066635

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 144358

Nº 144358

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 51137

Fecha: *31 de julio de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *5-08-02-01-000*

Ubicado en: *IMD. DEL SITIO SAN JUAN DE MANTA Y SITIO CORRALES*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *150000,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1306097179	*. ZAMBRANO COELLO NELSON*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**75000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	75000,00

Son: *SETENTA Y CINCO MIL DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2017 9:10:40

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000066636

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000044271

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1306097179
NOMBRES: ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CAMINO A CORRALES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 0000066636
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 01/08/2017 12:06:30

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 30 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000066637

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 086660

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ____ perteneciente a ZAMBRANO COELLO NELSO ubicada IMD DEL SITIO SAN JUAN DE MANTA Y SITIO CORRALES cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $75000.00 SETENTA Y CINCO MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 01 DE AGOSTO DEL 2017

Director Financiero Municipal

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000066638

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 086661

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ZAMBRANO COELLO NELSO ubicada SAN JUAN DE MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $30000.00 TREINTA MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 01 DE AGOSTO DEL 2017

Director Financiero Municipal

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000066639

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 115636

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO COELLO NELSON.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

5080219000: SAN JUAN DE MANTA

Manta, treinta y uno de julio del dos mil diecisiete

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000066640

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 115635

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO COELLO NELSON.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

5080201000: IMD. DEL SITIO SAN JUAN DE MANTA Y SITIO CORRALES

Manta, treinta y uno de julio del dos mil diecisiete

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

0000066641

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 144364

Nº 144364

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 51136

Fecha: *31 de julio de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *5-08-02-19-000*

Ubicado en: *SAN JUAN DE MANTA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *60000,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1306097179	*. ZAMBRANO COELLO NELSON*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**30000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	30000,00

Son: *TREINTA MIL DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Ceballos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registros (E) 3

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.5080201000.

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2017 9:08:30

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL MERO, con registro No. 13-2009-95 del Foro de Abogado de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO.

C.C.# 130609717-9

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P01879.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000066643

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: **2545**

Número de Repertorio: **5954**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2545 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5080219000	63289	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	5080201000	63290	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 21-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 22 de agosto de 2017